DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,030] BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE SETIEMBRE DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

ESPAÑA

CORTES.

(Conclusion del discurso del Sr. Lopez.)

Esta por consiguiente, señores, es mi teoria general y no se crea es que una especie de estoicismo impracticable ó un desprendimiento afectado, nó. En la línea insignificante en que vivo alguna vez por mi posicion he podido llenarme de cintas, de cruces y de distinciones.

Jamas he querido ninguna; y aun hará poco que el Gobierno ha concedido la cruz de Isabel la Católica al ayuntamiento de Madrid, que lo fué en el año 40, yo, que tenia la honra de ser uno de sus alcaldes, tampoco la he admitido: ¿pero es verdad, volviendo al argumento, que esa persona insigne á quien se alude tenga un derecho á acusar al pais y á nosotros de ingratitud? No por cierto, él posée todas las muestras de reconocimiento que puede dar una pátria agradecida: él cuenta con todas las señales mas inequivocas del aprecio y del amor nacional: él es hoy el primero de los ministros, el primero de los Regentes, por el voto de nuestros adversarios en esta cuestion, será Regente único; por el nuestro Presidente de la Regencia trina; él por el último dispone de nuestros corazones, y esta es la mejor recompensa para el hombre que se sacrifica en ventaja de sus conciudadanos; verse aplaudido y amado por ellos y sentir que las lágrimas del reconocimiento bañan con frecuencia sus manos triunfadoras.

Notable me pareció sobre todo el principio y el fin del discurso de S. S. Empezó diciéndonos que rechazaba todos los argumentos históricos, por que para que algo probasen era necesario que los tiempos, que las circunstancias, que los hombres, que sus hábitos y costumbres fueran idénticos, lo que es de todo punto imposible. Hasta aquí estoy yo conforme con el Sr. Sancho: pero pasando S. S. á probar que la opinion que la Regencia única es de consentimiento universal como pudieran sostenerlo los teólogos de la existencia de Dios empezó á citarnos hechos históricos llevándonos primero á la Constitucion de la constituyente del año 91, despues á la del imperio, luego á la de Bélgica, luego á la de Portugal; y no teniendo luego mas ejemplos que alegar en este mundo, se fué al otro para traer tambien á fuego la Constitucion del imperio del Brasil. De modo que el Sr. Sancho, que empezó diciendo que no admitia la autoridad de los hechos, vino despues á apelar casi excesivamente á ella. Una consideracion se ofrece ánte todo.—Si estos ejemplos son tan terminantes como lo supone el Sr. Sancho en favor de la Regencia única; si todos ellos existian cuando se formó nuestra Constitucion de 1837; y si de consentimiento universal son todas esas ponderadas excelencias de la Regencia única, ¿por qué el Sr. Sancho, uno de los padres de nuestra ley fundamental dió cabida en su articulo á la Regencia de tres ó cinco personas? Esto no se esplica; pero pasemos adelante y encontraremos que en el inmenso cúmulo de citas que se nos hacen ó dan lugar á deduciones poco favorables á la opinion del Sr. Sancho, ó son absolutamente falsas. Voy á demostrarlo.

Citó ánte todo el Sr. Sancho la Constitucion de la constituyente de los años 89, 90 y 91, pues los tres periodos abrazó la mision de aquel respetable cuerpo: consignaba es verdad, un solo Regente; pero véase la causa. En la seccion segunda, art. 1.°, núm. 4.° dice el cuerpo legislativo: "no podrá elegir el Regente;" y en el 5.°, 6.°, 7.° y 8.° añade: "los electores de cada distrito se reunirán y elegirán un ciudadano que vote el Regente, cuya eleccion será hecha en escrutinio individual y á pluralidad absoluta de votos. Aquí está esplicado el secreto de aquella Regencia única. El cuerpo acaso mas sábio que ha tenido la Francia, que hizo una admirable y pacífica revolucion de principios en solos dos años, creo que el nombramiento de Regencia tocaba á todos los ciudadanos, y verificándolo así poco peligro habria de equivocar la eleccion, y por consiguiente menos garantia se necesitaba buscar en el número.

Pero aquí deduzco yo otra reflexion importante aplicada á otro de los extremos mas debatidos en esta discusion á saber: que si todos los ciudadanos creyó la constituyente que debian tener parte en el nombramiento de la Regencia, si miro este acto como tan propio, como tan inseparable de los electores, razon será que la voluntad de estos sea respetada en el caso actual, y que cuando se habla, digo de esos mandatos y de esos programas, los pueblos deben ser satisfechos en sus deseos y cumplida religiosamente la palabra que se les haya empeñado. El que despues de un maduro exámen no la encuentre conciliable con su conciencia, abierto tiene el decoroso camino de la renuncia. Veamos ahora lo que dispone la Constitucion del imperio, citada tambien por el Sr. Sancho.

En el Senado consulto orgánico del 28 floreal del año 12 que corresponde al 18 de Mayo de 1804. El artículo 27 dice así:—"El Regente no propone ningun proyecto de la Ley ni Senado consulto, no adopta ningun reglamento de administracion pública sin haber tomado el parecer dictámen del consejo de Regencia, compuesto de los grandes títulos del imperio. No puede tampoco declar la guerra ni firmar la paz, ni tratados de alianza ó comercio, sino habiendo ántes deliberado en el consejo de Regencia, cuyos miembros tienen para este caso voz deliberativa." Pudieramos no admitir el argumento que se nos hace con esta Constitucion de usurpacion, de servidumbre; pero concediéndolo por un momento no se vé aquí en el consejo de Regencia á cuya consulta se sujetaban todos los actos del único Regente; la causa y la seguridad con que pudo establecerse, ¿tenemos nosotros por ventura este recurso? Y no se crea que el consejo de Regencia en el imperio era el mismo que el de Ministros ó lo absolvian; por que mas adelante se dice en el lugar citado:—"El Ministro de relaciones extiores tiene asiento en el consejo de Regencia, cuando este consejo delibera sobre negocios relativos á su departamento. Pasemos ahora á comprobar la falsedad de las citas."

El Sr. Sancho nos señaló en apoyo de la Regencia unica el articulo 92 de la Constitucion portuguesa de 1826 que dice así:—"Durante la menor edad del Rey gobernará el reino una Regencia que pertenecerá al pariente mas próximo segun el órden de sucesion, siendo mayor de 25 años."

¿Pero es este por ventura nuestro caso? ¿Tratamos de elegir parientes de la Reina ó vamos á hacer el nombramiento entre extraños? ¿Y qué dispone para este último esa misma Constitucion portuguesa? Bien claro lo dice el inmediato artículo 93 que no ha visto ó no ha querido ver el Sr. Sancho. "Si el Rey (dice) no tuviere ningun pariente que reuna estas cualidades, gobernará el reino una Regencia permanente nombrada por las Cortes generales *compuesta de tres individuos* siendo el presidente de ella el mas anciano. Si el Sr. Sancho creyó que se nos escaparia el advertir la inexactitud de su cita, se ha llevado chasco; y yo estraño mucho que se haya escapado esta observacion al génio escudriñador del Sr. Caballero.

Contrayéndonos por último á la constitucion del imperio del Brasil de 1821, encontraremos que dice en su articulo 122:—"Durante la menor edad del Emperador, gobernará el imperio una Regencia, la cual corresponderá al pariente mas próximo segun el órden de sucesion con tal que sea mayor de 25 años" La idea es la misma que la de la Constitucion portuguesa, porque todos sabemos que en el árbol genealógico de las Constituciones estas dos son parientas muy inmediatas. Este artículo habla del caso de elegir entre los parientes del Rey, del cual distamos nosotros inmensamente. ¿Pero qué se dispone respecto al nombramiento entre estraños que es la circunstancia que ahora nos ocupa? El artículo 123 nos los dice. Si el emperador, añade, no tuviese pariente alguno que reuna estas cualidades, gobernará el imperio una Regencia permanente nombrada por la asamblea general, y compuesta de tres miembros, el mas anciano de los cuales será el Presidente. El Sr. Sancho tampoco ha reparado en este artículo y si lo ha visto ha tenido por conveniente callarlo, realizando aquel dicho antiguo de que al buen callar llaman sancho.

Añadió despues S. S. que estaba por la Regencia de uno por que así lo exige el interés de la Constitucion y de la monarquía: consecuencia natural que sacará cualquiera; luego la Constitucion de 1837 es opuesta al interes de la monarquía y al de ella misma, pues que permite elegir tres y hasta cinco Regentes. El Sr. Sancho ha dicho que la Regencia multiple será un monstruo: consecuencia que sacará cualquiera con el mismo fundamento; luego la Constitucion que la autoriza es un monstruo. No es culpa nuestra por cierto que el Sr. Sancho, que es uno de los padres y autores de aquella Constitucion, ponga ahora á su hija un nombre tan odioso en la pila de un nuevo bautismo.

Añadió el Sr. Sancho que él no era de los que se jugaban el todo por el todo, y esta fué una alusion directa á mi persona. Pero es de notar, y buen testigo el Congreso, que lejos de decir yo la espresion que se me atribuye defendiendo la comision, de que era parte, en su dictámen sobre el modo de proceder en el nombramiento de Regencia, dije y repetí varias veces lo contrario, á saber: que en aquel negocio grave y de tan trascedentales consecuencias la comision no creia que por invocar y sostener ciertos principios debieran jugarse el todo por el todo en lo que veia sumo peligro.

Tengo ahora que hacerme cargo de una expresion escapada sin duda en el calor del momento á mi amigo el Sr. Gonzalez Bravo. Dijo S. S. que Napoleon tuvo algun derecho para sobreponerse á la época, concebir un pensamiento político y ejecutarlo—En eso no convendré yo nunca, por que no reconozco mas derecho en los hombres que el que les dán los pueblos á que pertenecen.

Yo admiro á Napoleon como guerrero, como el vencedor de Austerlitz, de Marengo y de Jena; como el hombre cuyos talentos militares admiraron al mundo, particularmente en su reaparicion despues del destierro; pero como político yo no puedo mirarlo de otro modo que como un miserable discipulo de Maquiavelo. No puedo pasar nunca por delante de la sombra de un hombre grande sin inclinarme; pero no doy jamas un testimonio de aprobacion contra lo que ofende los derechos de los pueblos, ni saludo con el nombre de héroe en política al que es un tirano.

Paso ahora á contraerme muy ligeramente al discurso del Sr. Olózaga.

S. S. nos ha dicho que los Reyes en sus testamentos han nombrado siempre la regencia multiple. La observacion es exactamente en lo comun; pero nada prueba, porque á su lado corre otra experiencia histórica, á saber: que cuando los reyes han nombrado en sus testamentos regencias únicas, los pueblos se han apresurado á elegir co-Regentes que conpartiesen la autoridad con el regente testamentario.

¿Y que quiere decir uno y otro?—Naturalmente nos revela un pensamiento favorable á nuestra opinion, á saber: que así los reyes cuando han mirado con interes la suerte de sus hijos, como los pueblos cuando han querido acudir con su prevencion á la indiscreta confianza de los Monarcas, han buscado garantias en la Regencia multiple, porque unos y otros en medio de la oposicion de intereses han reconocido igualmente que la Regencia única no les prestaba.

Ha añadido el Sr. Olózaga, que en el pensamiento de Setiembre no estaba la Regencia trina, porque entónces solo se trataba de poner co-Regentes á la Reina. Co-Regentes es mas de uno: nació esta idéa y este deseo del desengaño amargo que habia dado la Regencia única; y vea el Sr. Olózaga como por mas vueltas y traducciones que quieran darse al pensamiento de nuestra última revolucion, siempre significa lo mismo, porque no tiene mas que un sentido ni admite mas que una expresion.

El Sr. Olózaga ha llamado nuestra atencion á cerca de los graves sucesos que ha producido la idéa de poner co-Regentes á Cristina, y muy delicadamante nos ha inducido á pensar tambien que consecuencias pudiera traernos en el dia el pensamiento de la Regencia multiple. Para mi esta consideracion no tiene fuerza alguna, por que no veo el menor punto de contacto entre personas y personas, entre tiempos y tiempos, entre circunstancias y circunstancias, y así el raciocinio cae por falta de identidad entre los extremos comparados.

Voy á concluir, señores, porque ya es muy adelantada la hora y yo no puedo mas con el cansancio y con la fatiga. Se nos presagian males para el porvenir; yo tambien los veo cualquiera que sea la regencia que se nom-

bre. ¡Y plegue al cielo que me equivoque! Pero en ese cielo nebuloso veo todavia puntos de claridad y de esperanza, séa ese génio amigo que parece proteger la libertad del mundo: sea otro génio mas eficaz y mas poderoso, que proteje y escuda la libertad de nuestro suelo; ello es, que nuestros sucesos se desenlazan siempre de una manera sorprendente, y que cuando en medio de la borrasca vemos el escollo en que parece va á estrellarse la nave del Estado, ese mismo escollo se convierte en roca de asilo donde se fija con seguridad la planta del angustiado náufrago. Y no se crea, señores, que yo lo atribuyo á un destino que la mitología cuenta ciego y caprichoso.

Este secreto tiene su explicacion, y esta esplicacion es que al fin todos somos españoles, que todos tenemos algunos títulos á la confianza de nuestros comitentes, y que les hemos dado el derecho de esperar que en una ocacion dada haremos abnegacion de nuestras opiniones, de nuestros afectos y hasta de nuestras pasiones nobles y generosas, si con pasiones nobles y generosas, pudieian alguna vez comprometerse los destinos del pais. Y aquí recuerdo, señores, que muchas veces se ha apostrofado en estos dias á esas lápidas, diciéndonos que los manes de los héroes cuyos nombres tienen inscrito, nos predicaba desde el silencio de su sepulcro lecciones de patriotismo y de virtud.

No es este pensamiento el que á mí mas me ocupa: yo pienso, sí, y deseo que piensen todos los señores Diputados, que todavia hay una lápida vacia, una lápida sin nombre que parece reclamar un mártir, y que dichoso de entre nosotros el que logre ser inscrito en ella por la mano de la inmortalidad.

Y qué, señores, ¿tanta es la diferencia, tanta es la distancia que nos ha separado en tan pocos dias para que no podamos avenirnos? No lo veo yo así, y presentaré mi idea para que aunque nada consiga logre al menos que nuestros corazones, con la discusion, reflegen á la vista del público.

Nosotros queremos tres Regentes. Hace pocas noches que empezamos á ocuparnos de personas, porque no eran la ambicion y el cálculo los que dirijian nuestras miras, y solo tratábamos de salvar el principio.

Convenimos por unanimidad, por aclamacion, en que fuese Presidente de la Regencia trina, si esta triunfa, esa persona ilustre en quien tienen puestos los ojos los que defienden la unidad. Le agregamos otros dos hombres de reputacion tan esclarecida como justamente ganada en las vicisitudes y sinsabores de una vida consagrada á la pátria ó consumida en la lóbrega mansion de los calabozos ó en el triste suelo de la emigracion por haber defendido ardientemente la libertad. Es decir, presentamos dos hombres que tienen sobre sus creencias la palma del matrimonio que han sufrido en dos épocas distintintas de su azarosa existencia.

Convenimos pues con nuestros adversarios en poner al frente de nuestra Regencia la misma persona que ellos quieren para la suya; y solo deseamos que admitan dos compañeros que á ella mas que á nadie ha de serle provechosos.

Acaso se dirá que he sostenido con demasiado calor mis opiniones. Yo no sé defender de otra manera.— Cuando concibo una opinion; cuando me encariño con una idea, con una esperanza ó con un afecto, conmigo viven y mueren, porque no sé olvidar ni cambiar. Me importa poco que tenga en los demas mejor ó peor acojida; yo sigo del mismo modo tributándoles en mi corazon un culto secreto pero profundo con todo el ardor del convencimiento y con toda la fuerza de la constancia.

No creo al menos que se me pueda tachar de haber rebasado en lo mas mínimo la línea de la circunspeccion y de la prudencia. He recorrido el campo de las teorías, he analizado, he combatido los argumentos, porque he creido que en esta polémica y en este exámen no habia peligro alguno, y tenia interes y utilidad el país.

He creido que debia seguir el consejo de Horacio: "Est quadam prodire tenus, si non datur ultra," que ha traducido Burgos.

> Si ir mas allá se veda,
> Lleguese al menos pues donde se pueda.

Ahora solo me resta, señores, poner mi voto en la urna en que va á decidirse la suerte de la pátria. *(Aplausos.)*

—Las cartas de Burdeos dicen que el Sr. Obispo de Zaragosa habia impreso una pastoral dirigida á sus diocesanos protestando contra los actos de nuestro gobierno y recomendando la alocucion del Santo Padre. El celoso cónsul español en aquella plaza, D. Mateo Durou, no solo ha dado cuenta al gobierno con el fin de que evite la introduccion y circulacion de la circular, sino que se ha quejado enérgicamente á las autoridades, de que así se deje al obispo abusar de la hospitalidad imprimiendo y circulando clandestinamente escritos dirigidos á promover discordias en un país amigo.

Cada vez va presentando un carácter mas sério esta cuestion religiosa, y cada vez nos parece mas necesaria una esquisita prudencia en el gobierno para conducirla á un desenlace feliz.

—Se ha dicho que el Sr. Embajador de Inglaterra, en vista de los escándalos sucedidos en Cartajena con los buques contrabandistas aprendidos, ha suspendido al cónsul ingles. Si es cierta esta determinacion, podrá considerarse como principio de una reparacion que la Gran Bretaña nos debe de justificar, á no ser que quiera sancionar nuestra benéfica aliada el bárbaro derecho *del mas* fuerte. Pero ni esto basta: las reclamaciones de nuestros gobiernos no deben limitarse á conseguir ese mero cumplimiento. El Gobierno debe pedir con energia que los buques aprendidos y en cuya soltura intervino el Cónsul de Cartagena, así como el que en Algeciras acababa de ser libertado por tres buques de guerra ingleses, vuelvan á los mismos puertos, y queden sujetos al fallo de competentes tribunales. De otro modo el pabellon español quedará humillado, y todos mirarán como una mentirá eso de *independencia nacional*.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la comisaria de—

San Vicente, Agosto 19 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta y adjunta á S. E. la lista de los vecinos del cuartel núm. 4. de este Departamento que han donado á beneficio de la guerra, los animales vacunos que habian prestado de auxilio en diferentes ocasiones.

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El infraescrito se dirige á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, adjuntando la lista de varios vecinos del cuartel número 4 de este departamento que han donado al Estado á beneficio de la guerra, los animales vacunos que habian prestado de auxilio en diferentes ocasiones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Domato.

Agosto 20 de 1841—

Contéstese al Juez de Paz de San Vicente, manifieste á los ciudadanos donantes las mas expresivas gracias, á nombre de la Confederacion, por su generoso patriótico federal desprendimiento—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y comisaria de—

San Vicente, Agosto 7 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz de San Vicente, D. Manuel Domato—

El que firma, adjunta á V. lista de los vecinos del Cuartel á mi cargo, que han donado al Estado los auxilios de hacienda vacuna que han suplido en varias fechas; la que ceden á S. E. para la guerra contra los salvajes unitarios.

Lo que pongo en conocimiento de V. para los fines consiguientes—

Dios guarde á V. muchos años.

José Rosendo Santos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El alcalde del cuartel 4.

Partido de San Vicente, Agosto 9 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ., y 12 de la Confederacion Argentina—

Relacion de los individuos del cuartel de mi cargo que han donado auxilios á beneficio del Estado para la guerra contra los salvajes unitarios, y son los siguientes.

D. José Rosendo Santos.......	11 novillos
Seferino Fulcos...........	10 vacas.
Luis Carmelita...........	6 idem
Alejos Llanos...........	12 idem
Benito Sosa...........	3 idem
Leandro Villanueva........	3 idem
Eusebio Arellano........	2 idem
Bernardo Zepeda...........	4 idem
Manuel Obligado...........	56 idem
Juan Almeyra...........	27 idem
Juan Pereyra...........	2 idem
José Lopes-Seco.....	13 idem
Félix Ornos...........	6 idem
Ignacio Lagos...........	7 novillos
Benito Iseta...........	7 idem
Martin Llanos...........	3 idem
Dolores Paez...........	6 vacas.
Suman....	177 cabezas

¡VIVA LA FEDERACION!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer en la goleta "Luisa."

Anselmo Crespo	Juan Bautista Estrado
Antonia Seide	José Rivas
Antonio Santa-María	Juan B. Soriano
Augusto Francois	Juan Lanusse
Antonio Rocha	Juan A. Oleaga
Augusto de Limotte	Juan Lopez Valdiviesa
Antonio Susso	José María Inchaurreguy
Angela Real	José Tacia
Antonio Font	José Galarraga
Antonia Perez	Juan A. Garcia
Brigida Somellera	Lange
Bernardo Morales	Leandro Gomez
Benedicta Ocampos	Luis Beltran
Bernarnardo Daguerre	Luisa M. Pañoli
Ventura Mateu	Marcos Noguera
Bartolomé Marenco	Mariquita Escalada
Bonifacio Balparda	Mateo Escalada
Baltazar Gomez Rivero	Magdalena Alvarado
Cesarea Molina	Micaela Venteol
Carmelo Figueroá	Manuela Coria
Carlota Aguilar	Mariano Lozano
Carlos Hall	Minguel Misereti
Carlos Villar	Manuela Azcuénaga
Cirilo Garay	Meliton Nuñez
Domingo Adalid	Mercedes Alzogaray
Diego Calvo	Manuel Asareto
Eduardo Lahitte	Maria Arrue de Cordero
Emeterio de la Llave	Narciso Martinez
Francisco Gomez Diaz	Nicolas Trucios
Francisco Berdier	Nicolas Fulgueras
Felipe X. Nuñez	Petronila Argüelles
Felipe Senillosa	Pedro Berro
Francisco Cabanyes	Petrona Zamudio
Isidora Villoldo	Policarpo Villamartin
Isidro Loiseau	Próspero Marcioni
Ignacio Duranga	Rosa Gomez
Juan Almagro	Ramon Durañona
José E. Martinez	Rosa Costa
José María E Peña	Roque Cainzo
Juan Souza Monteiro	Rafel Eguren
Javier Valladares	Simon Pereira
Juan Bautista Ruiz	Santos Dominguez
José Otuna	Tomas Martinez

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 2
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Ballejos con tropa de carretas despachada por D. José María de Agote,	Rosario
Francisco Daste,	Rio Janeiro
José Joaquin Amanabal, con un hijo, un peon y la tropa de carretas de D. Benito Pucheta,	Córdoba
Vicenta Pintos 3 hijos y una sirvienta,	Entre-Rios
Gil Rodriguez,	idem
Gerónimo Rodriguez,	Rio Janeiro

DIA 3
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Correas,	Paraná.
Tomas Balmaseda, con tropa de arria, despachada por D. Elias Buteler	San Juan
Gerónimo Croome,	Rio Janeiro
Carmen Benites	idem

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

Da. Teresa Fernandez,	Rio Janeiro
Jacoba Fernandez,	idem
Joaquina Fernandez,	idem
Genobeva Rodriguez,	idem
Mateo Lopez,	Rosario
Teodoro Guillermo Ban Aller,	Rio Janeiro
Santos Izarrualde,	Puerto Alegre

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 3.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
10 cajones hilo de ovillos, 1 id. pañuelos de rebozo.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.
10 cajones zarazas listadas, 1 id. medias negras de algodon.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.
68 fardos lienzos, 10 cajones luciferos, 90 cuarterolas ginebra, 300 tablas.

á D. Angel Elia.
71 barricas azucar.

á O J Hayes y Ca, Reconquista 7.
90 barricas espíritu de alquitran, brea y barniz, 1 cajon pasta de crozú, 1 id. alcanfor.

A D. Vicente Montero, Belgrano.
44 petacones tabaco de hoja.

á Corti, Francischelli y Ca., Cangallo.
15 barricas alquitran, 10 bocois aceite linaza

á D. Estevan Achinelly.
11 cajas y una barrica azucar.

á D. Francisco Chas, Perú 16.
22 canastos loza.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.
1 cajon chalis.

á S. Bishop, Reconquista.
14 cuñetes cebada pelada, 4 bolsas raiz para teñir.

á Grenway, Gordon y Ca., Universidad 80.
18 cajones sillas de esterilla, 4 id. asiento de madera, 3 id. id. de amacarse.

á D. Juan Caloira.
18 petacones tabaco de hoja, 2 tercios yerba del Paraguay, 2 barricas cigarros.

á D. Diego Thompson, Paz 22.
14 medias pipas coñac.

á D. Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32
21 barricas cerveza.

á D. Salvador Marti.
10 petacones tabaco.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Salidas de hoy.

Bergantin ingles "Diamond," de porte de 188 toneladas, capitan G. Baldevin, procedente de Liverpool el 24 de Junio, consignado á Dickson y Ca., con cargamento general.

Bergansin ingles "Columbine," de Montevideo.

Goleta paquete "Luisa," de Montevideo e 2 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano.

SALIDA.

Corbeta brasilera "Siete de Abril", para Montevideo y el Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta nacional "Nicanova." á D. Carlos Galo, 6 pipas, 8 baricas y 2 cajones sebo, 300 cueros vacunos, 18 chiguas lana.

Balandra "Querida Susana," á D. Carlos Galo, con 800 cueros vacunos, 6 fardos nutria, 59 chiguas lana.

Goleta "Ansi-," á D Carlos Galo, con 2,408 cueros vacunos, 29 bultos sebo, 12 chiguas cerda, 50 id lana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, Montevideo y Malvinas—Bergantin ingles "Vitola" el 5 a las 10.

Para Filadelfia—Bergantin americano "Espeleta" el 5 á las 10.

Para Altona—Bergantin bromense "Victoria" el 5 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

LA goleta sarda paquete "LUISA," saldrá el Jueves 10 del corriente á las 2 de la tarde. Para pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.

s1—

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el Martes 7 de Setiembre á las 4 de la tarde el paquete "EUFRACIA," admite pasageros, ocúrrase á sus consignatarios—

Calle de Maypú núm. 15.

Se Fleta

Para cualquier puerto del Brasil,

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin brasilero—

"Nueva Aurora"

de porte de 165 toneladas.

Para tratar véase á sus consignatarios—

SA PEREIRA Y MEYRELLES,
Belgrano número 103.

a31—3p

Para Zárate, San Pedro y San Nicolas.

Saldrá en toda la entrante semana el lanchon JOSE MARIA; admite carga y pasageros para cualquiera de dichos puntos, ocurriendo al efecto á la calle de la Universidad núm. 216, en el hueco de la basura.

a28—3p

Para el Rosario, Santa-Fé y la Bajada.

La balandra "CRISTINA" de poco calado y muy velera, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasago ocurran á su dueño en el Café de la Aduana, ó al almacen calle de la Reconquista núm. 84.

24—5p

Para Montevideo.

Saldrá á mediados de la semana entrante la hermosa goleta sarda BELLA SOFIA; admite flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios—

HARDOY, CABIRAU Y CA.
Calle de Maypu núm. 15.

a18—8p

Para Rio Janeiro.

El muy acreditado Bergantin Goleta brasilero

"Pelicano"

Su Capitan David Catter,

Tiene prontas las dos terceras partes de su cargamento y recibirá la restante á flete. Tambien admite pasageros, ofreciendo el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Thimoteo,
Universidad 126.

a23—8p

Para Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero bergantin dinamarques ORESUND, capitan L. C. NISLHON, recien forrado en cobre. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir en la calle del 25 de Mayo núm. 54.

a20—3p

PARA
El Havre de Gracia,
(Pasageros solamente.)

La muy hermosa y muy velera de primera clase barca francesa—
"Napoleon"
Su Capitan M. RABAUT,

Saldrá para dicho destino á principios de Setiembre: Las personas que gusten ir de pasage, tendrán á bordo las mejores comodidades y un trato excelente. Para tratar ocúrrase á su capitan, calle de la Piedad sastreria de Mr. Hardoise, ó á su consignatario.

Hermann, Dufourg y Ca.
Restaurador Rosas num. 124. a2—25p

Para Cádiz
Saldrá sin falta del 10 á 12 de Septiembre el Bergantin español—
"Iris,"
Capitan D. JUAN GARRIDO.

Admite pasageros, para los que tiene comodidades y ofrece tratarlos del mismo modo que los que ha traido de aquel destino, el que quiera tomar pasaje en dicho buque puede verse con su capitan ó consignatario, calle de la Reconquista núm. 36. a31—6

PARA
Havre de Gracia
(Pasageros solomente.)

La muy velera, acreditada y de primera clase forrada y clavada en cobre, barca francesa
Jeune Raymond,
(de 181 toneladas,)
Su capitan *Bourdieu.*

Saldrá en todo el mes de Setiembre, y teniendo la totalidad de su carga, solamente admitirá pasageros, para los que tiene comodidades superiores, asegurándoles el mejor trato posible. Para tratar véanse con sus consignatarios—

HARDOY, CABIRAU Y CA., Maypú 45.
ó con—*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo y de número, calle de la Paz núm. 51.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Filadelfia.
La Fragata Americana
TUSCANY,
Su capitan JHON SPENCER,
de porte de 300 toneladas.

Tiene contradas las dos terceras partes de su cargamento y está actualmente recibiéndolo á bordo.—No demorará su salida por alguna fraccion que llegase á faltar para completar su carga, pero recibirá lo que se ofresca mientras esté cargando á precio cómodo. Para tratar véase con los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a18— Calle de la Reconquista núm. 69.

PARA BURDEOS.
(Pasageros solamente)

La muy velera, acreditada y de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa
"GUATIMOZIN"
(de 200 toneladas,)
Su capitan J. Grenot.

Teniendo la totalidad de su carga admitirá solamente pasageros, ofreciendoles una muy espaciosa cámara, asi como un trato orisuad. Saldrá en todo el entrante Setiembre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hardoy, Cabirau y Ca.,
a18—p Calle de Maypú 15.

Para el Havre

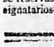

Por contrato saldrá del 20 al 25 de Agosto próximo, el hermoso y nuevo bergantin frances clavado forrado en cobre "EL MASSENA" de 200 toneladas, capitan PELETIER admite todavia una pequeña parte dd su cargamento, siendo como de mil á mil quinientos cueros secos ó el equivalente, y tambien pasageros á los que se reservas un exeslxte trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Portal y Herman s,

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Hoy Sábado 4 del corriente tendrá lugar la funcion anunciada para el beneficio del jóven *Telémaco Gonzalez,* comedia nueva y en verso del célebre Breton de los Herreros—

UN CUARTO DE HORA.

Igualmente se bailarán unas divertidas y graciosas *Boleras* por la Sra. Mannelita F. de Casa-Cuberta y el jóven Espinosa.

Terminará la funcion con el divertido entremes—

Caldereros y Vecindad.
A LAS 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo Olímpico,
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.
FUNCION DE VOLATINES.
El Domingo 5 de Setiembre.

La empresa que dirige los trabajos que ejecuta la compañia de volatines de este circo, tiene la dulce satisfaccion de anunciar que para este dia se exhibirá una brillante funcion compuesta de varias pruebas nuevas dificiles, que no duda serán del mayor agrado. La compañia á este respecto ofrece ejecutarlas de manera que los concurrentes no dejarán de recibirlas con el mayor aplauso. Ofrecen poner todos sus esfuerzos á fin de lograr su objeto; este es agradar al público.

La empresa no puede menos de satisfacer al respetable público que se digna honrar las tareas de la compañia de volatines de este circo, poniendo en su conocimiento que ha sentido sobre manera la deficiencia de la funcion del Lúnes 30 del pasado; tanto mas, cuanto que el público concurrante fué defraudado en la asistencia; pero al mismo tiempo le asiste la idea consoladora de que su indulgencia caracteristica le escusará de este por tanto incidente, en razon de que accidentalmente se enfermó una de las principales ejecutoras de los trabajos del circo: para evitar este inconveniente la empresa se propone en adelante prevenir este caso, teniendo al efecto preparados algunos otros actores que puedan suplir la deficiencia casual de alguno de los que debiesen trabajar en la funcion. Quiera pues, el público concurrente á esta diversion persuadirse de esta verdad, y al mismo tiempo asistir á la funcion que se enuncia, pues toda la aspiracion de la empresa está reducida á agradar y servir al público que se digna asistir á los trabajos que ejecuta la compañia de volatines de este circo. s3—2p

Se desea Alquilar,
UNA casita que su valor no exceda de 150 pesos, en cualquier direccion, no siendo en estramuros; en esta Imprenta encontrarán el interesado. s4—3p

¡ Viva la Federacion !

EN los dias 7, 9 y 10 del corriente mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Fernando Sosa sita en la calle del 25 de Mayo núm. 145, á las puertas principales del Tribunal de Comercio; desde las once á la una del dia, la que está tasada en seis mil ciento treinta y tres pesos cuatro reales moneda corriente: advirtiendo á los interesados en su compra, que las tasaciones se hallan agregadas á los autos, en la oficina del actuario que firma, donde podrán verse.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1841.

Antonio Fausto Gomez.
s4—3s Escribano primero del Consulado.

AVISO
EN las tres esquinas de Barracas y calle por medio con su muelle, se alquilan cuatro almacenes de 20 y 23 varas de largo y 5 de ancho, cubiertos, enladrillados y cerrados con sus portones y herrajes necesarios para su mayor seguridad, con porton á la calle para carga y descarga de acopios para frutos del pais, con patio de 20 varas en cuadro. El que los necesite ocúrra á D. Manuel Leonardo que vive en dichas tres esquinas para tratar con el propietario como tambien imponerse de todo lo expresado. Tambien miliares de naranjas agrias buenas de mucho agrio.
a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.
LA persona que necesite un hombre de una edad regular, para portero de alguna casa de comercio, ó mozo de algun corralon de leña; dando garantías de su persona de hombría de bien. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Chile frente al núm. 127. s4—3p

Se vende

Un carro bueno con aperos y caballos, en la calle de Venezuela núm. 202.
s4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

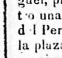

Fincas.

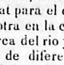

SE venden algunas casas inmediato á la plaza de la Victoria; otras por San Juan, San Miguel, plaza Nueva, y de Monserrat para el centro una esquina y casa cómoda; otra en la calle del Perú; otras tres contiguas cerca del rio y de la plaza principal, y otras varias de diferentes precios, en proporcion de su calidad y comodidad, pues hay algunas de 7,000 pesos para arriba &c.—Tambien se venden algunos terrenos y sitios en la ciudad y en los suburbios. Por todo ocúrrase al encargado calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion. s4—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se comprarán

Algunas casas de cualquier precio que sean. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion, ó dejando en su casa la órden á donde debe ocurrir. s4—3s

Gran Baratillo.
EN el almacen que hace cruz con la iglesia de San Juan, hay yerba paraguaya superior á 12 pesos, idem misionera, id. á 6, 5 y 4 idem, idem parnaguá id. 2 y 3 idem, azucar blanca á 13 reales y terciada á 11 reales, tabaco correntino, superior á 6 y 7 pesos, arroz del Brasil á 9 reales; y otros muchos renglones de almacen muy baratos, como igualmente un surtido de loza. s4—3n

¡VIVA LA FEDEARCION!

Se vende una quinta

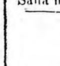

De la iglesia de Monserrat doce cuadras para el campo, contiene tres piezas habitables, pozo de balde y sesenta y dos árboles frutales, como son naranjos, parras, higueras, membrillos, ciruelos, peros &a. Para tratar ocúrrase á la calle de Salta número 40. s4—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se compran
LAS obras siguientes: Cirujía de Richeran, Fisiología del mismo, y la obra de Rocu y Sunson. Quien las quiera vender ocurra al núm. 50 calle del Restaurador Rosas.
s4—3p

Se vende

UNA majada de 2,200 ovejas con posesion de un rancho propio para Pulperia en la orilla de un camino que va para San Vicente, que dista de la ciudad 8 leguas. El que se interese ocúrra á la casa de D. Vicente Lagó en el camino del General Quiroga en el Mercado del Oeste. s4—6p

Se necesita
UN jóven para el despacho de la Litografia Argentina de Ibarra: ocúrrase á la calle de Federacion número 4. s3—1p

Avis au Public.

Ouverture d'un Nouveau Restaurant Français, situé rue du 25 Mai N° 11.

estaurant du Commerce.
TENU PAR MESSIEURS PLANTEY ET HENRI

ON trouvera dans le dit Etablissement toute facilité et on sera traité dans le plus grand estille des Restaurant de París.

On prend egallement des pensionnaires au mai et à lannèe à des prix très moderé. s8—15p

Aviso al Público.

FONDA NUEVA FRANCESA.

Se acaba de abrir en la calle del 25 de Mayo núm. 11, á média cuadra del Fuerte, titulada:

Restaurant du Commerce.
(Fonda del Comercio.)
DIRIGIDA POR LOS SRES. *PLANTEY Y HENRI.*

EN dicho Establecimiento se hallará toda facilidad, y el servicio se hará con toda la elegancia y esmero de los Rastaurant de París.

Igualmente se admiten pensionistas al mes ó al año á precios moderados. s3—15p

Aviso interesante.
SE vende en 700 pesos un par estribos de plata modernos con 14 onzas, unas cabezadas con 20, pasadores y 5 flores y ganchos de plata, una manea y cogotera de fiador con argollas, botones y chapas de plata. A mas se vende un sable de oficial por separado muy barato. Tambien una hermosa cuja de caoba camera en 600 pesos por ausentarse el dueño. Calle de la Universidad núm. 175. a3—3p

Aviso.
LOS Sres. D. *Felipe Orengo* y *Antonio Demarchi,* pueden ocurrir al escritorio número 30, calle de Belgrano para entregarles unas cartas que les interesa.

EL bergantin sardo AGUILA, capitan Didero últimamente llegado á Montevideo con procedencia de Génova, á la consignacion de los Sres. Antonini hermanos y Ca., conduce *dos baules zapatos,* embarcados por los Sres. G. Morgan y Ca., á entregarse en ésta á la *órden* el interesado de ellos, puede apersonarse al escritorio núm. 30 calle de Belgrano. s3—6p

☞ *Muy Barato*
PARA confitero, sombrero, boticario ó botero, un armazon en la sombrería calle del Perú núm. 25. s3—8p

Boliche de Panadería.
SE alquila uno en un parage muy central con mucha comodidad, ó se alquila para acopios de frutos del pais, la casa está en el centro de las plazas, estaba últimamente ocupada con este negocio. En esta imprenta darán razon.
s3—3p

Se vende

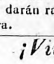

Una casa situada en la calle del Restaurador, de Monserrat nueve cuadras para el campo doblando á media cuadra para barracas, tiene mas de cuarto de tierra con fondo, casa de azotea con toda comodidad. Allí mismo darán razon ocurriendo á Da. Ursula Ferreira. s3—3p

¡Viva la Federacion!

Intercsante á los que trabajan velas.

EN la calle de la Piedad núm. 498, á espaldas del Molino de Viento, se venden moldes de tornillo para velas con muy poco uso. Tambien se vende una prensa para sebo, y en la misma casa se necesita un hombre para trabajar en el tacho. s3—6p

Pérdida de Caballo,

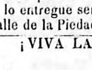

En la noche del 2 del corriente á eso de oraciones se han robado de la calle de San Miguel un caballo gateado orqueta con el apero completo y un maneador con ocho chapas de plata. La persona que dé noticia de él ó lo entregue será gratificado, ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 471 s3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A las personas de gusto
EN el almaen calle de la Victoria núm. 103, se acaba de recibir unos pocos cajoncitos y orzitas de dulce del Brasil de lo mas superior y de diferentes clases, y encurtidos norte-americanos. s3—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo de Gallos,
Calle de la Victoria número 272.

PARA el Domingo 5 del corriente por la mañana de las doce á la una, tendrá lugar una riña de pollos muy tiernos que se han depositado 200 ps., valor de la riña cada uno 500 pesos. s3—2p

Para Mucamo,
BUSCA acomodo un moreno jóven de buena conducta é inteligente para todo servicio de mucamo; tambien serviría de sacristan en una Parroquia. Ocúrrase á la calle de la Reconquista á media cuadra pasado el puente frente al almacen del Sr. Martinez.
a3—3p

Se alquilan
DOS piezas de altos empapeladas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, calle de la Catédral núm. 26 frente á la iglesia.
s3—3p

DON Santiago Tobal, Da. Gregoria Madera, Esposa, Madre y los Hermanos de la finada **Da. Teresa Gencela de Tobal** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por inadvertencia ú olvido de los repartidores no se les hubiese entregado esquela, se sirvan concurrir á dirigir sus preses á el Altísimo por el descanso de dicha finada en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes 6 del corriente á las 9½ de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir á decir misa con asistencia de responso, recibirán el estipendio de diez pesos.
a3—2p

AVISO INTERESANTE
AL QUE NECESITE
CALZADO BARATO.

Botas francesas muy finas 140 pesos,
Idem inglesas 130
Medias botas de becerro de 1.ª 70,
Id. id. de cabra, 65,
Zapatos de tres costuras ingleses, 60,
Id. id. de oreja ancha, 60,
Botines ingleses finos, 80,
Id. id. de prunela para hombre con taco, 100,
Id. id. de id. para baile sin taco, 80,
Botines de dos suelas para niño muy fuertes,
Botas hechas en el pais de becerro, 140,
Remontes de becerro, 100,

Asi mismo se reciben órdenes ó encargos para cualquier clase de calzado calidad y cantidad, advirtiendo que las medias-botas, botas, y remontes, se trabajan en la misma casa al gusto del comprador en la *FABRICA ARGENTINA* calle y plaza de la Victoria número 34, esquina bajo los altos de Escalada. Asi mismo se encuentran suelas de todas clases para zapatero, lomillero y talabartero, y se venden desde una suela hasta mil. s2—5

LIBROS
DE
Idiomas en Venta.

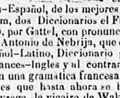

Una persona tiene en venta las obras siguientes;—La Gramática completa de Chantrean, con un suplemento, nueva edicion, revista y corregida por G. Hamoniere, hermosisima y flamante. Juntamente los Diccionarios Español-Frances y Frances-Español, de los mejores y mas modernos que se conocen. Item, dos Diccionarios el Frances-Español, y Español-Frances, por Gattel, con pronunciacion figurada. El Diccionario de Antonio de Nebrija, que contiene el Latino-Españo, el Español-Latino, Diccionario geográfico &c. Un Diccionario Frances-Ingles y al contrario, en un tomo portátil y moderno; con una gramatica francesa para aprender el ingles de las mejores que hasta ahora se han dado á luz en Francia. Un ouvrage (le vicaire de Wakefield) par T. Cumberwortr, ancien professeur des princes et princesses d'Orleans, auteur du *Traité complet de pronunciation anglaise, &c.,* un vol. Paris 1839 L'excellence de cet ouvrage consiste en ce qu'on y trouve la pronunciation exacte de chaque mot, figurée par des caractéres et des accents français. Ocúrrase á esta Imprenta.
s3—3s

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y CA.
De Muebles.
En la calle de Corrientes núm. 50.

El Lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa, que consisten de los siguientes—

1 piano y un banquito, 1 sofá de caoba,
1 docena sillas de caoba, 2 banquitos para los piés id.,
1 mesa redonda de caoba,
6 cuadros finos de Telémaco,
1 alfombra de jergon, 1 id. pequeña,
1 ropero, 1 mesa de comedor de caoba,
1 mesa ordinaria,
18 sillas francesas asiento de paja finas,
2 mesas de arrimo,
1 silla de señora con freno y mandil,
1 percha, 1 lavatorio de caoba,
1 espejo, 1 tinaja con pié y tapa,
1 bandeja grande, 4 rinconeras de caoba,
1 tabique de lienzo con puerta, cristales y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS
En la esquina conocida por la de Lagos, *calle de Belgrano boca-calle ántes de llegar á la iglesia de Monserrat.*

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicha casa que consiste de lo siguiente—

Yerba paraguaya, misionera y parnaguá,
Tabaco de hoja paraguayo, correntino y portugues,
Idem negro superior y regular,
Azucar blanca y terciada, vino carlon,
Idem blanco dulce y seco,
Aguardiente, caña, anis y ginebra,
Arroz, cocos, ticholos, pimenton,
Almidon de trigo, jabon negro, idem de España, idem norte-mericano,
Sal, grasa, leña de rama, carbon,
Pitos, papel florete, miel, vinagre, y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de la Federacion núm. 152

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias d dicho almacen que consisten de lo siguiente;—

Palanganas blancas, tasas de almuerzo, de café y caldo,
Jarros blancos y pintados, botellas de cristal para vino,
Aceiteras y copas de cristal, ferreteria surtida,
Azucar blanca y terciada, yerba misionera y parnaguá,
Pábilo, almidon de trigo y fariña,
Café en grano y molido, pimenton y velas de molde,
Orejones descarozados, pasas de uva y nueces,
Papel blanco y de estraza,
Jabon de España, amarillo y negro,
Tabaco picado y en rama, idem paraguayo y correntino,
Aceite sevillano, sal, semilla de alfalfa,
Vino carlon, caña de la Habana,
1 romana sellada, balanzas, pesas, medidas selladas,
Armazon, mostrador, cielo-raso.
2 tinajas para agua, 3 id. para tabaco picado,
Y otros varios artículos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.
En la Aduana

El Lunes 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por haber caido en comiso, todo el contenido de 26 cajones de piedras de mármol finas largas y redondas para mesas y cómodas, aguasma nil, urnas, y otras piezas del mismo material.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDEARCION!

Crédito Público.

EL infrascripto Vocal á cuyo cargo está la amortizacion de fondos públicos en este mes, realizará la operacion el dia 6 en la oficina de este establecimiento, desde la una hasta las dos de la tarde. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1841.

s3—3p *Juan Bautista Peña.*

AVISO.

SE necesita un jóven como de 16 á 18 años de edad, para el despacho de un almacen, que dé garantias de su conducta.— En la tienda uúmero 100 calle de la Victoria darán razon. s3—3p

Aviso interesante.

Se vende la casa y sitio que está en el bajo del rio, calle la Alameda, cuadra y media de este lugar para el Norte, la casa está cercada de madera y tuna, y tiene un pequeño empedrado en la puerta. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la casa número 102 calle de Chile, donde encontrarán con quien tratar. s3—4p

Aviso.

UNA señora desea acomodar á un jóven de 15 años, sabe leer regular, y escribir no muy bien, cuentas regular: advirtiendo que sea cual fuere su trabajo ú ocupacion debe escribir por obligacion. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á mano derecha al empezar la otra cuadra pasando la esquina la puerta contigua. s2—5p

Una Velería.

SE vende situada en buen paraje, con dos tachos hermosos, una buena prensa y demas útiles necesarios para la elavoracion de sebos, mas un par cilindros de fierro con 18 pulgadas de diámetro y como 18 ó 20 de largo, 2 rodados de carros uno de ellos con cajon usado, una montura nueva para caballo de tiro, una carreta de aguatero de á caballo, y un carreton de bueyes, 2 bancos de carpintero, pávilo, cera virgen y una mesa de billar. La persona que quiera tratar por alguna de estas cosas, ocurra á la calle de las Artes núm. 218.

s2—15p

Se vende

UNA cocina económica de fierro colado con sus útiles para el servicio; tambien una mesa de caoba para tomar té. Quien se interese por uno ú otro mueble ocurra á la calle de Cuyo núm. 38. s2—3

Calzado ingles superior.

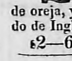
EN la boteria calle de la Piedad núm. 46 y 48, se acaba de recibir una partida de zapatos abotinados, de oreja, y zapatillas de baile, todo recien llegado de Inglaterra y de la mejor calidad.

s2—6p *John White.*

Se vende

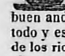
Una zumaca de construccion brasilera, forrada de cobre, de porte de 84 toneladas, de muy poco calado, buen andar y lista para viajar: está pronta de todo y es lo mas á propósito para la navegacion de los rios interiores. Para tratar ocurran al almacen núm. 126 calle de la Universidad.

s2—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de las Artes núm. 86, se venden los siguientes:—

1 cuja con colchon y colgadura,
1 idem chica para niño,
1 filtrador superior con armazon y todo lo correspondiente,
1 tina de madera para baño con calentador
1 escritorio con barandas y banquetes.
1 mostrador con armazon, 1 necesario,
1 tacho de cobre,
1 cómoda, 1 par floreros con bombas.

Y otros artículos que se venden á precios ínfimos. s2—3p

Ojo, ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria núm. 160 de la plaza dos cuadras y media para el campo sobre mano izquierda hay de venta los articulos siguientes: tabaco del Paraguay de la mejor clase que hay en el pais á 8 y 10 pesos libra, idem correntino del mejor á 7, 6, 5 y 4 id. id. rapé frances de la mejor clase á 20 pesos y de otras calidades superiores á 10 idem idem, cigarros de hoja puros y de papel superiores por mayor y menor. s2—15s

Aviso.

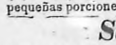
El que tenga una galera de buen uso con todos sus arreos y quiera venderla ocurra á la calle del Cerrito núm. 250 que hallará con quien tratar. En la misma casa hay quien compre hasta cien bueyes, aunque sea en pequeñas porciones. s2—4

Se vende

LA pulperia sita en la esquina calle del Cerrito al lado del núm. 154, por tener su dueño que atender á otro establecimiento fuera de la ciudad. En la misma esquina hallarán con quien tratar. s2—3p

Ojo al aviso.

Se vende una casita en la calle de Santa-Fé con boliche de pulperia, compuesta de fondo y frente completo, árboles frutales de todas clases, dos naranjos muy grandes con cinco piezas de paja, casa conocida por de D. José Maria Larmado, que hubo juego de bolos: se dá todo con pulperia y tiene mucha leña por nueve mil pesos, último precio. Su dueño vive en la misma casa, ó en la calle de la Victoria núm. 144 darán razon. s2—3p

Para hombres solos.

SE alquilan dos piezas muy decentes con muebles y la asistencia que se pida. Para tratar ocurran á la calle de las Piedras No. 132.

s2—4p

Se vende

UNA tina hermosa para plantar un árbol, un carro para servicio de una quinta, 2 sofaes, 1 papelera de jacarandá con un estante para libros, 1 armario, 1 relox de péndola de patente, 2 puertas de algarrobo para almacen, 3 ventanas, 1 puerta vidriera, 1 cujita de fierro, 15 vidrieras para servicio de zapatería ó carpinteria, 1 vidriera para encima del mostrador, 2 escaleras, 2 quinquets, 2 morteros de bronce, 1 carretita para aprender á caminar los niños, 1 atril para misal. Todo esto se vende en la calle de las Piedras núm. 64, á precios moderados.

s1—3n

¡VIVA LA FEDERACION!

Conveniencia á las madres de familia.

EN la calle del Restaurador frente á la plazoleta del Mercado, casas antiguas del finado Coronel Ramirez, hay de venta á precios muy baratos y buenos los siguientes artículos— Papas en cajones de arroba y libras, grasa fresca recien llegada á los precios que convenga, tambien se vende leña seca de espinillo en trozos á 3 reales y rajada á 2 reales, leña de rama cargas á peso 12 reales 2 pesos y 20 reales, grandes sin rebajar muy secas, batatas de Santa-Fé frescas, tijeras de durasno secas á peso y 10 reales, carbon de tala, porotos y otros artículos que no se espresan. s1—3p

Baratillo

DE leña de rama seca y carguío grande, por pesos á $14 el peso y por carga á $1 una. Frente al torno de las Monjas Catalinas hallarán con quien tratar. s1—3p

Baratillo de Carbon.

EN la calle de la Universidad núm. 158, de la plaza chica á una cuadra para el alto, se ha sacado una partida de carbon de leña fuerte, y se vende al ínfimo precio de ocho pesos la cuartilla. Allí mismo se vende un apero de campo en buen uso, en precio arreglado.

s1—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Uniuersidad frente á la puerta principal del Colegio, se componen pianos á la perfeccion, y tambien guitarras, y se venden cuerdas romanas, y de piano.

s1—3p

Interesante

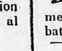
En la tienda frente al Banco se ha recibido un surtido de sombreros para hombres de la última moda y de mejor calidad; igualmente guantes de seda, corbatines y varias otras cosas. s1—8p

Ojo al Baratillo.

A los Almaceneros y Pulperos.

SE venden unas pocas fanegas de sal á precio acomodado calle de Balcarce número 152. s1—15p

AVISO.

SE vende una montura de señora en buen uso. Calle de Venezuela núm. 5, darán razon. s1—3p

¡Viva la Federacion!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Dotes, podran ocurrir á recibir el haber del mes de Agosto desde hoy 1.° de Setiembre de 1841.

s1— *Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL profesor en Medicina y Cirujía que suscribe, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en dichas facultades, recibiendo consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde, siendo *gratis* tanto la asistencia como las consultas para los pobres de solemnidad. Las personas que gusten ocuparlo, se servirán ocurrir á la plaza del Restaurador Rosas, barraca núm. 107.

s1—8p *Alejandro Brid.*

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COMISARIO CAJERO PAGADOR DE POLICIA.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir sus haberes correspondientes al mes de Agosto próximo pasado, desde el dia 2 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1841.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Reconquista núm. 195, frente al cuartel de Restauradores. s1—3p

Aviso.

EN la antigua fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 14, de San Juan cuadra y media para el Retiro, se ha sacado tabaco portugues de muy superior calidad y muy barato. En la misma fábrica se necesitan algunas cigarreras. a1—3p

¡ Viva la Federacion !

OJO OJO

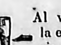
Al verdadero baratillo de zapatos, en la esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel—

Zapatos de señora de marroquin del país $10
Idem forrados en badana 12 idem,
Idem marroquin frances de lo mejor 15 y 17
Idem de recorte de prunela 25,
Idem de charol con atacados 25,
Idem de marroquin de color 25,
Botas bien trabajadas 110,
Medias botas idem 50,
Zapatos de hombre extrangeros 45,
Zapatillas finas extrangeras 35,
Botines de dos zuelas para niños 30,
Idem para hombre 35,
Zapatos abotinados de cuero para señora 17,
Idem lisos de cuero 11,
Idem marroquin del país con plantilla de zuela 12 y 15,

Y otras clases de calzado que se darán muy baratos. s1—4p

Ama de leche.

UNA á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Quien la necesite puede ocurrir frente al Diezmo calle de la Victoria pasado el núm. 300. 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casá y esquina en un local interesante, antes de llegar á la plaza de Monserrat, y otra casa mas inmediato á la plaza Nueva con fondo completo. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion.

s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

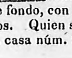
Una casa en la calle del Paraguay plaza de la Libertad, (alias de Doña Engracia) bajo los núm. 264 y 268: tiene 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo, con algunos árboles frutales muy buenos. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa núm. 24 calle de Federacion.

a31—4p

Aviso al respetable Público.

EL Gabinete mecánico pintoresco situado en la calle de Maypú número 29, estará abierto toda la semana hasta el Domingo, que será la últiima funcion. a 31—5p

Interesante al Público

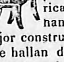

Se acaba de recibir una partida de sillas norte-americanas, las mejores que han venido al país y de la mejor construccion, de una madera muy sólida, y se hallan de venta en la Fábrica de Sillas Norte-Americanas calle de Cangallo núm. 45, á precios cómodos. a31—30s

Quintero.

SE necesita uno para un Quiuta de estas inmediaciones. Ocúrrase al núm. 173, calle de la Universidad. a31—6p

GRAN BARATILLO DE *Tabaco y Yerba paraguaya.*

EN la calle de las Piedras núm. 29 al lado del templo Escoces—

Tabaco paraguayo de hoja muy superior á 8 y nueve pesos libra,
Idem correntino á 6 y 7 idem idem,
Idem americano virginia rubio á 4 y 4½ id. id.
Cigarros paraguayos superiores de á 6 y 8 por 1 peso,
Yerba paraguaya superior á 12 y 14 pesos libra,
Idem misionera muy superior á 5 y 6 id. id.
Café en grano del mejor que hay á 3 pesos con 2 reales libra,
Arroz del Brasil muy entero á 9 reales idem.

a31—6p

Interesante

EN la calle de la Paz núm. 179, se necesita una morena que sea sana y robusta, para ama de leche, á la que se le pagara bien.

a31—3p

Se ofrece

UN hombre formal, para algun establecimiento de campo en clase de mayordomo ó capataz de estancia, de conducta abonada; sabe leer, escribir y cuentas en todas formas. El que lo necesite ocurra á la botica de D. Domingo Pica, esquina frente á la iglesia de San Nicolas, que darán razon. a31—4p

Se vende

UNA pulperia con un buen surtido en la calle de Balcarce N. 264, frente á la guardia del Hospital de la Residencia. a31—3p

Se vende

EN la calle de Talcahuano núm. 96, 4 pellones de hilo de lana; 2 de cuero de lana torcidos; 20 docenas pellones azules y negros; 300 arrobas de lana sucia del pais, 70 id. id. fina; una partida de idem lavada; curtidos; badanas; tafiletes y gamusas de varios colores.

a31—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Escuela de Niños,

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 35.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, los ramos de educacion siguientes—

Doctrina cristiana segun el catecismo del padre Astete,
Lectura, Escritura, Aritmética en todos ramos,
Cuentas de todas clases adaptadas al comercio de este país,
Teneduría de Libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los mapas y los globos,
Historia antigua y moderna,
Un maestro de frances asiste tres veces á la semana.
Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos.
El preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente treinta niños.
Se dan lecciones particulares de ingles y de teneduría de libros.
☞La persona que tuviese para vender alguna gramática de Chantreau puede ocurrir á dicho establecimiento; tambien se necesitan gramáticas de ingles y de castellano, y diccionarios en dichos idiomas. a28—6p

¡ Viva la Federacion !

EL Empresario del Reñidero Viejo, calle de Venezuela núm. 150, no pudiendo ser indiferente á las repetidas súplicas de las Sres. aficionados para que haya riñas *por la mañana* en los dias festivos. Les ofrece comenzar desde el Domingo 29 del presente Agosto con cuatro famosas riñas, las que espera llamarán la atencion de las Sres. aficionados, y carne con cuero. a27—10p

$50 de gratificacion.

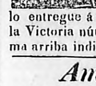
La persona que haya encontrado un perro cachorro blanco de presa, rasa inglesa, que se perdió ayer 26 del corriente y lo entregue á su dueño, que vive en la calle de la Victoria núm. 15 será gratificado con la suma arriba indicada. a27—7p

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano núm. 225 se necesita para criar un chico; la persona que quiera encargarse de él ocurra á la citada casa, advirtiendo que sin dar buenas recomendaciones de su conducta será escusado el que se presente.

a27—6p

Ojo, ojo al baratillo.

EN la Merceria calle de Federacion al lado del núm. 149, de las cuatro esquinas de la Catedral, tres y media cuadras para la plaza de Lorea, se ha sacado un elegante surtido de puntillas alemanas y encajes bordados de hilo. Tambien se ofrecen vender por piezas á un precio mas acomodado. a26—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Al Público.

EL Almacen NUEVO calle de la Piedad núm. 195, de San Miguel media cuadra para el rio, ofrece nuevamente los efectos de su ramo por mayor y menor, á los precios mas ínfimos que siguen:—

Yerba paraguaya superior á 14 y 16 pesos libra,
Idem misionera rica á 4 idem idem,
Idem paraguá muy suave á 2 ps. y 20 rs. id.,
Azucar blanca muy seca del Janeiro á 2 ps. id.
Idem idem de Santos á 12 y 13 rs. idem,
Idem terciada seca á 11 reales idem,
Azucar de remolacha á 20 reales libra,
Velas de molde á 15 idem idem,
Sardinas frescas á peso docena,
Arroz de la Carolina blanco á 10 reales idem,
Idem de Santos muy bueno á peso idem,
Bacalao fresco recien venido á 20 reales idem,
Garbanzos y porotos blancos tiernos á 6 rs. id.,
Café puro molido á 5½ pesos idem,
Chuño riquísimo á 20 reales idem,
Tabaoo paraguayo de lo mejor á 13 y 14 ps. id.,
Idem correntino á 6 ps. idem,
Idem negro picado superior á 6 y 7 pesos idem,
Fósforos y lucíferos á 4 reales,

Ultimamente todos los demas artículos como aceite, vinos, licores, orejones, pasas, loza, cristales y todo el contenido que sería largo detallar serán vendidos á precios sumamente moderados. a19—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.